

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD. : 158 / 2018

ANT. : Concejo Ordinario N°24

MAT. : Remite Acuerdos

Concón, 29 agosto 2018

A: SEÑORES CONCEJALES

DE: SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°24, de fecha miércoles 29 de agosto del año 2018:

Acuerdo N°251

Se aprueba Cambio de Destino de la Subvención otorgada al Grupo Folklórico "Newen" de viaje Cultural por compra de vestimentas.

Votación: Unánime

Acuerdo N°252

Se aprueba Nombramiento como Hijo Ilustre a Don Héctor Patricio Hernández Gaete.

Votación: Unánime

Acuerdo N°253

Se aprueba Nombramiento como Hijo Ilustre a Don Enzo Godoy Oyanader.

Votación: Unánime

Acuerdo N°254

Se aprueba Nombramiento como Ciudadano Ilustre a Don Juan Aníbal Jaña Machuca.

Votación: Unánime

Acuerdo N°255

Se aprueba Nombramiento como Ciudadano Ilustre (Póstumo) a Don Marcos Abel Torres Vásquez.

Votación: Unánime

Acuerdo N°256

Se aprueba Nombramiento como Ciudadano Ilustre (Póstumo) a Don Oscar Hernán Aguirre Valdés.

Votación: Unánime.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°257

Se aprueba el Otorgamiento de Permiso de Edificación de acuerdo a lo dispuesto en los Artículos 121,122 y 124 de la L.G.U.C. respecto al Proyecto ubicado en Avenida Borgoño N°22.090 Comuna de Concon ,denominado Hotel Casa Doca por un plazo de 3 años.

Votación. Unánime.

Acuerdo N°258

Se aprueba Subvención para Grupo Adulto Mayor Las Gaviotas por un monto de \$500.000 para día recreativo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°259

Se aprueba Subvención para la Defensa Civil por un monto de \$10.000.000 para vestuario, inventario, sanidad, telecomunicaciones, artículos de escritorio. Insumos computacionales, tintas para impresora, mercadería no perecible alimentación voluntarios, movilización para operativos de los voluntarios.

Votación: Unánime

Acuerdo N°260

Se aprueba Subvención para la Fundación Integra por un monto de \$3.500.000 para gastos operacionales mantención, reparación y equipamiento.

Votación: Unánime



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAT/dvo